

Expediente

1365 / 2019-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:960 - Gabriel Giordano - Planes de Seguridad de la Usina de Potabilización de Laguna del Sauce y de Laguna del Cisne.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	GABRIEL GIORDANO
	Fecha ingresado:	28/11/2019
	Información req.:	Solicito los Planes de Seguridad de la Usina de Potabilización de Laguna del Sau...
	Número:	00960
	Cl:	47800964

Extractado

SIP:960 - Gabriel Giordano - Planes de Seguridad de la Usina de Potabilización de Laguna del Sauce y de Laguna del Cisne.

Decreto

Montevideo, **17 de diciembre de 2019.**

R.S.G. N° 171/19

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Gabriel Giordano por la cual solicita los planes de Seguridad de la Usina de Potabilización de Laguna del Sauce y Laguna del Cisne, lo cual expresa en paso electrónico N°0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia de Agua Potable, (División Asesoramiento a la Gestión de los Sistemas de Agua), en decreto y CD adjunto en el paso electrónico N° 6, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud del Sr. Gabriel Giordano por la cual solicita los planes de Seguridad de la Usina de Potabilización de Laguna del Sauce y Laguna del Cisne.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el petitionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para la notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico

Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 18/12/2019 14:07:10 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 18/12/19 15:18